

Río Gallegos, 24 de mayo de 2002

VISTO:

El Expediente n° 22.465-UACO-02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el otorgamiento de categoría de postgrado al Curso "Procesamiento y Análisis Básicos de Datos Espaciales";

Que la actividad está a cargo de la Ms. Olga Patricia Del'Archiprete y surge como propuesta del Centro de Investigadores de Puerto Deseado UNPA-UACO;

Que obran en las presentes actuaciones descripción y justificación del proyecto, objetivos, metas e indicadores, cronograma de actividades, bibliografía, metodología, recursos y material didáctico, formas de evaluación, etc.;

Que a través del Acuerdo N° 216/02 el Consejo de Unidad de la UACO aprueba la realización del curso y solicita la acreditación como curso de posgrado;

Que mediante Nota N° 332/02 la Directora de Posgrado considera que el mencionado curso reúne los requisitos académicos para obtener el carácter de posgrado;

Que por Nota N° 154/02 que obra a fs. 28 el Secretario General Académico recomienda la aprobación del carácter de posgrado del curso de referencia;

Que a fs. 29 obra despacho de la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación que recomienda aprobar el carácter de posgrado del Curso "Procesamiento y Análisis Básicos de Datos Espaciales";

Que la presente se encuadra en el artículo 44° del Estatuto de la Universidad;

Que puesto a votación se aprueba por unanimidad;

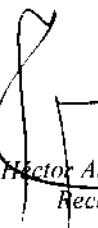
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: ESTABLECER que el Curso "Procesamiento y Análisis Básicos de Datos Espaciales" tiene carácter de posgrado.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad, y cumplido, ARCHÍVESE.


Adela Muñoz
Secretaria Consejo Superior


Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 048